

RIO GALLEGOS, 04 de Diciembre de 2017

VISTO:

El Expediente N° 73.409/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita el reconocimiento del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Voces y Vientos en el Campus", bajo la dirección de la Mg. Magdalena Inés AMETRANO, llevado a cabo en la ciudad de Río Gallegos entre los días 1 al 4 de Noviembre de 2017;

QUE el mencionado Proyecto fue organizado por el Consejo Provincial de Educación a través de la Banda Sinfónica del Sur, Orquestas del Barrio y el Programa "Canto Coral";

QUE en el marco del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Voces y Vientos en el Campus" se dictó el "Seminario de Perfeccionamiento de Instrumentos de Viento", a cargo del Prof. Hernán Fabio ARANDA y se realizó un concierto en el marco del cierre de las "VI Jornadas de Extensión Universitaria UNPA y III Jornadas Patagónicas de Extensión";

QUE el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Voces y Vientos en el Campus" se enmarcó en el Programa "Canto Coral U.A.R.G.", cuya directora es la Mg. Magdalena Inés AMETRANO, aprobado por Disposición N° 425/08 y ratificado por Acuerdo N° 027/09;

QUE los integrantes fueron la Mg. Magdalena Inés AMETRANO en calidad de Profesora y organizadora, el Prof. Hernán Fabio ARANDA en calidad de Profesor externo invitado y la Sra. María Romina VACCA en calidad de organizadora externa a la U.N.P.A.-U.A.R.G.;

QUE estuvo destinado a comunidad universitaria y público en general;

QUE el objetivo principal fue colaborar en la organización de eventos que se realizan en la comunidad y que involucran a jóvenes, niños de la sociedad y región además de las voces corales;

QUE a fs. 6 se cuenta con el aval de la Dirección del Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC);

QUE de fs. 7 a 9 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE obra Despacho N° 221/17 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría Extensión de la U.A.R.G. (fs. 10 y 11);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 175-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- RECONOCER la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Voces y Vientos en el Campus", bajo la dirección de la Mg. Magdalena Inés AMETRANO (D.N.I. N° 10.966.822), llevado a cabo en la ciudad de Río Gallegos entre los días 1 al 4 de Noviembre de 2017.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Voces y Vientos en el Campus" se enmarcó en el Programa "Canto Coral U.A.R.G.", cuya directora es la Mg. Magdalena Inés AMETRANO (D.N.I. N° 10.966.822), aprobado por Disposición N° 425/08 y ratificado por Acuerdo N° 027/09.-

ARTICULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Voces y Vientos en el Campus" estuvo integrado por la Mg.

///

A C U E R D O

N°

629/17



///-2-

Magdalena Inés AMETRANO (D.N.I. N° 10.966.822) en calidad de Profesora y organizadora, el Prof. Hernán Fabio ARANDA (D.N.I. N° 25.061.953) en calidad de Profesor externo invitado y la Sra. María Romina VACCA (D.N.I. N° 27.119.516) en calidad de organizadora externa a la U.N.P.A.-U.A.R.G.-
ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección del Programa "Canto Coral", Secretaría de Extensión, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG